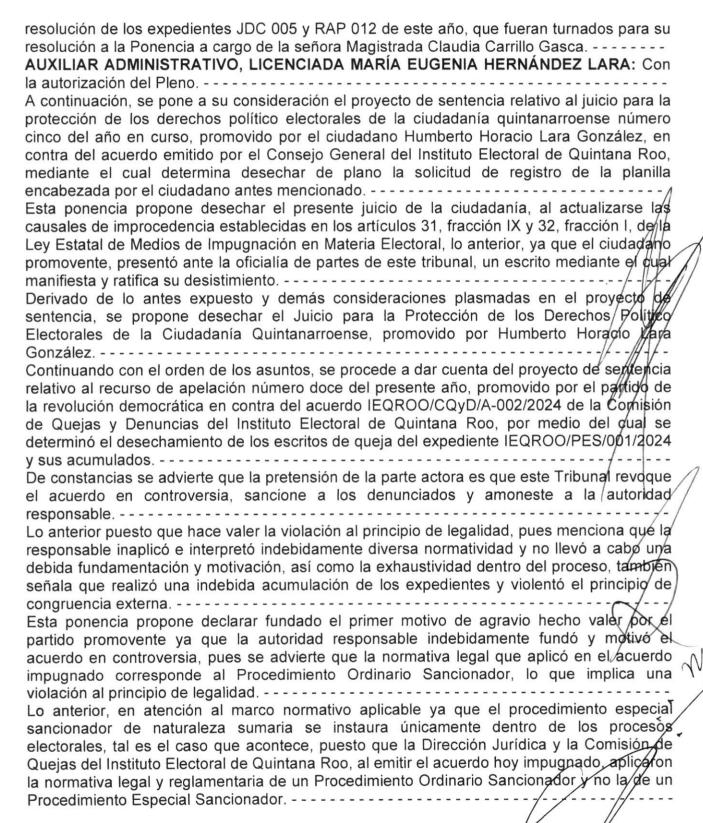


ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2024









En consecuencia, al haber encontrado fundado el primer agravio y por las demás
consideraciones expuestas en el proyecto de sentencia, se propone revocar el acuerdo
impugnado para el efecto de que realice las actuaciones de hecho y derecho debidamente
fundado y motivado en términos de lo establecido en la Ley de Instituciones y Reglamento
de Quejas que regula la sustanciación del procedimiento especial sancionador
Es la cuenta
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: En
atención a la manifestación de la Magistrada, precisamente estamos dando (inaudible) a la
lectura que está dando la Secretaria de Estudio, Secretaria Auxiliar porque precisamente no
se escuchaba en su totalidad esto, estamos siguiendo la cuenta
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Me permiten un minuto
nada más para verificar el tema
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Nada más por respeto al puesto que se le
ha otorgado provisionalmente ¿no? y respeto a la suscrita en mi calidad de Magistrada
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: Referir, en
ese mismo sentido Magistrada que no hay ninguna falta de respeto a ninguno.
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Por eso, entonces te veo que estás
platicando y la Ponente, está leyendo mi Ponencia, entonces en el momento le pido par
favor respeto y por respeto también a la confianza que en su momento le otorgamos para
que ocupara su primer puesto y ahorita en el puesto que se le ha otorgado provisionalmente,
sino la suscrita abandona la Sesión porque no hay respeto a la suscrita
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Continuaremos/kon la
Sesión una vez que se establezca la comunicación.
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Entonces yo estoy si veo que alterita tuvo
un problema de audio y aprovechando esta situación por favor por respeto al Pleho para la
Ponente que es la suscrita y por respeto a la persona que está a mi cargo que haga honra al
puesto que provisionalmente usted le otorgó y ponga atención a la Sesión sino para que
podamos suspender la Sesión y hacerlo en otra situación que estemos en mejores
circunstancias
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Ingeniero, ¿te encuentras
presente? ¿En cuánto tiempo? ¿Reiniciamos? //
Ok, les informo este que ya el Ingeniero me vino a dar cuenta que fue un tema de
actualización, desgraciadamente a veces eso no se prevé en los equipos, ya se estal
reiniciando el equipo en la computadora del otro Ingeniero a efecto de continuar con/la/
Sesión, unos breves, un minuto nada más, no tarda, un segundito.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Buenos días, no sé si ya todos tienen audio.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Yo ya tengo Secretaria,
nada más estaba esperando que me dé luz verde el Ingeniero para continuar reanudar là
Sesión porque tenía un tema técnico, se le reinició el equipo y estamos en eso, estoy
esperando que el Ingeniero me dé luz verde ya en un minuto.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VIDLAR
PEGUERO: Gracias Magistrado
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN, MAESTRO CARLOS



ALBERTO VILLANUEVA CERVERA: Ya Magistrado, listo, ya podemos, ya está subsanada la contingencia, una disculpa.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Ok, continuando entonces con la Sesión por favor le solicito a la Licenciada María Eugenia Hernández Lara, nuevamente dé cuenta con el Recurso de Apelación que se encontraba dando cuenta por favor.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ LARA: ¿EI
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Si, es correcto AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LICENCIADA MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ LARA: Ok, continuando
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Magistrado, todo ¿no? o nada más para el
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Es correcto, el otro lo escuchamos bien, pero si considera dar cuenta completa
por favor
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Se salió
y sus acumulados
congruencia externa

Página 4 de 11

ELABORÓ: CMPF.

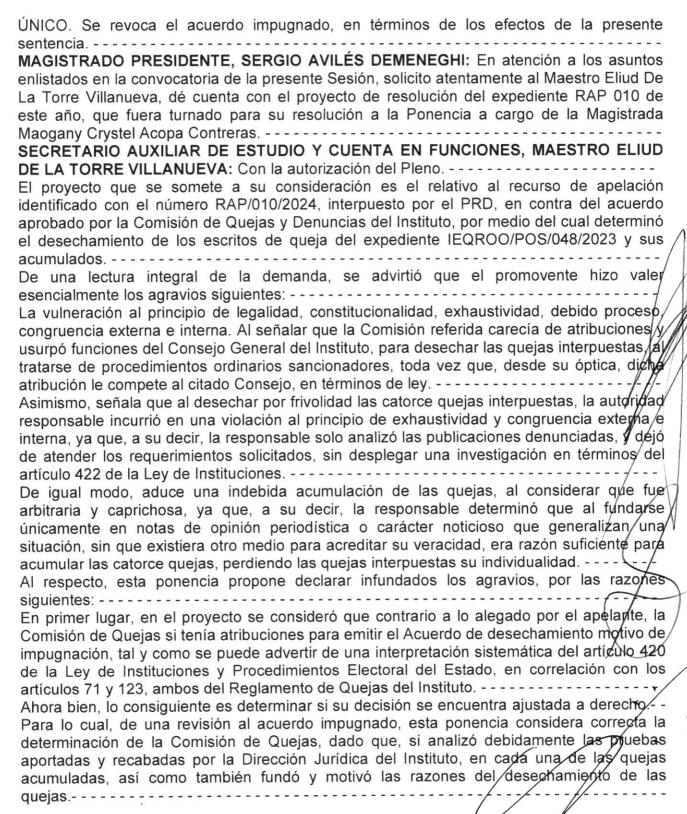
ACA A 005-J/2024



sancionador de naturaleza sumaria se instaura únicamente dentro de los procesos
electorales, tal es el caso que acontece, puesto que la Dirección Jurídica y la Comisión de
Quejas del Instituto Electoral de Quintana Roo, al emitir el acuerdo hoy impugnado, aplicaron
la normativa legal y reglamentaria de un Procedimiento Ordinario Sancionador y no la de un
Procedimiento Especial Sancionador
En consecuencia, al haber encontrado fundado el primer agravio y por las demás
consideraciones expuestas en el proyecto de sentencia, se propone revocar el acuerdo
impugnado para el efecto de que realice las actuaciones de hecho y de derecho
debidamente fundado y motivado en términos de lo establecido en la Ley de Instituciones y
Reglamento de Quejas que regula la sustanciación del procedimiento especial sancionador
Es la cuenta.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias Licenciada,
ahora sí escuchamos la cuenta completamente, queda a consideración de las señoras
Magistradas las propuestas realizadas por si tuvieran alguna intervención referente a los
proyectos presentados
Por mi parte ninguna.
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: Ninguna
por mi parte Magistrado
no habiendo alguna intervención, señora Secretaria, tome la votación respectiva /-/-
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Con su venia Magistrado. Magistrada Claudia Carrillo Gasca
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor de los proyectos
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias Magistrada. Magistrada en funciones, Maogany Cryste Acopa
Contreras.
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: A favor de
las propuestas/
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Muchas gracias. Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi//-/
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Acompaño /la totalidad (de
las propuestas presentadas
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Muchas gracias Magistrado. Magistrado Presidente, le informo que los
proyectos puestos a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a cargo de la
Magistrada Claudia Carrillo Gasca, han sido aprobados por unanimidad de votos/
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Vista la aprobación de los
proyectos presentados, se resuelve lo siguiente:
Ell of oxpositions of overland.
ÚNICO. Se desecha el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la
Ciudadanía Quintanarroense, promovido por el ciudadano Humberto Horacio Lara 7
Ahora bien, en el expediente RAP/012/2024:

Página 5 de 11





N



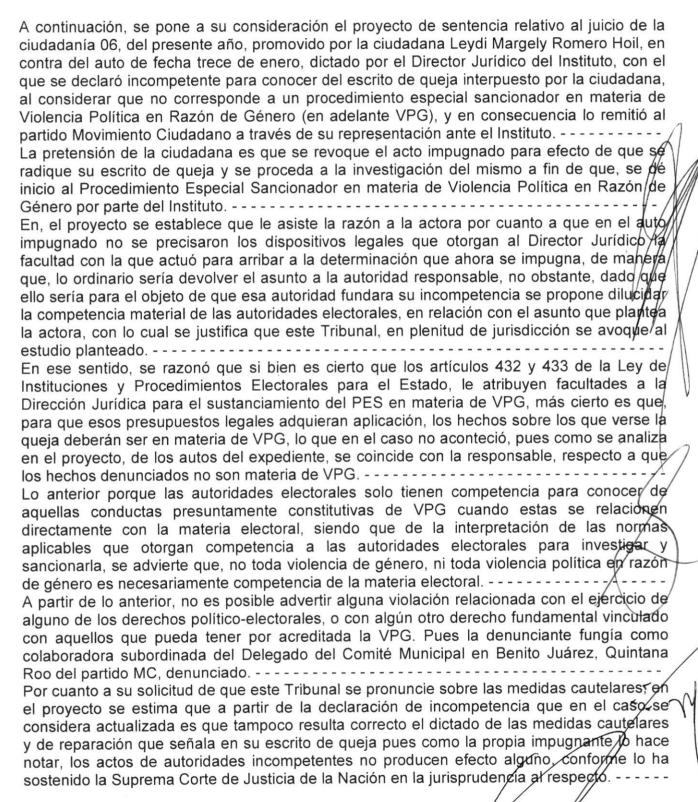
En ese sentido, esta ponencia comparte la decisión de la responsable, ya que, en efecto se pudo advertir elementos siquiera indiciarios de una probable infracción a la norm electoral, por basarse únicamente en notas periodísticas relacionadas con temas de infracción de la responsable, ya que, en efecto se pudo advertir elementos siquiera indiciarios de una probable infracción a la norm	ativa
se pudo advertir elementos siquiera indiciarios de una probable infracción a la norm	ativa terés adas ción, en la una s de tesis uncia exista entos exista cular e los ario a parte nente
existir identidad o conexidad de la causa, cuya finalidad única y exclusivamente economía procesal y evitar sentencias contradictorias, sin que la acumulación haya realmente el motivo del desechamiento de las quejas como señala el partido actor, sin esto obedeció, como ya se expuso, a que estaban sustentadas únicamente en nota opinión periodísticas que generalizaban una situación, sin que estuvieran concatenada algún otro medio probatorio que acreditara su veracidad, lo cual, actualizó la caus	sido que as de s con
Por las razones antes expuestas, se considera que dicha resolución es conforme a der y no transgrede de forma alguna los principios constitucionales rectores de la mediectoral, por lo tanto, esta ponencia propone confirmar el acuerdo impugnado Es la cuenta Magistrado Presidente y señoras Magistradas	este
igual////////////	



JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN, MAESTRO CARLOS
ALBERTO VILLANUEVA CERVERA: Magistrado pero ella se, ha bueno ya se está
conectando, se había salido de la Sesión. Ya la aceptamos
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Si, creo que hay un
problema técnico ahí que tenemos que verificar Ingeniero, este igual
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN, MAESTRO CARLOS
ALBERTO VILLANUEVA CERVERA: Si, ahorita se está, se sigue checando
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Me indicas cuando ya se
encuentre presente la Magistrada Claudia, tuvo un problema técnico y en un momento
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Ya está
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: ¿Ya? Ok, muchas gracias,
queda a consideración de las señoras Magistradas el proyecto presentado por el Secretario
a efecto si quisieran hacer una consideración que lo manifiesten //
Por mi parte no tengo ninguna//
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Ninguna///
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias Magistrada.
No habiendo alguna intervención, por favor Secretaria tome la votación respectiva
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Con su autorización. Magistrada Claudia Carrillo Gasca //
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor de la cuenta
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias Magistrada. Magistrada en funciones, Maogany Crystel Agona
Contreras
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: #s/mi
propuesta, en sentido afirmativa
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias. Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Acompaño la propuesta
Secretaria
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias. Magistrado Presidente, le informo que el proyecto puesto a
consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a cargo de la Magistrada en
funciones Maggany Crystel Acopa Contreras, ha sido aprobado por unanimidad de votos./
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Vista la aprobación del
proyecto presentado, en el expediente RAP/010 de este año, se resuelve lo siguiente: -//
ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado, por las razones expuestas en la parte
considerativa de la presente resolución
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Continuando con los
asuntos enlistados en la convocatoria de la presente Sesión, solicito atentamente a la
Licenciada Melissa Adriana Amar Castán, dé cuenta con el proyecto de resolución del
expediente JDC/006 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia a mi
cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LICENCIADA MELISSA ADRIANA AMAR CASTAN: Con
su autorización Magistrado Presidente, señoras Magistradas /
Su autorización magistrado i residente, seriorde magistradas.

Página 8 de 11







Finalmente, por cuanto a la vulneración a su derecho de acceso a la justicia, en relación a
que la responsable debió radicar su queja y no solo aperturar un cuaderno de antecedentes,
la ponencia estima que dicha determinación de la Dirección Jurídica sí fue correcta, pues se
encuentra acorde a lo previsto en el artículo 143 del Reglamento de Quejas y Denuncias,
que prevé dicho cuaderno de antecedentes, es el medio para la tramitación de asuntos
carentes de una vía específica regulada legalmente.
Por lo que se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y ante las
instancias o autoridades que estime pertinentes.
Por estas razones y las precisadas en el proyecto, la ponencia propone confirmar el acto
impugnado, aunque por motivos distintos y adicionales a los que se sostuvieron por la
autoridad responsable
Es la cuenta magistradas, magistrado Presidente.
MACISTRADO PRESIDENTE SERCIO AVIL ÉS DEMENECHI. Muchos gracios. Estimados
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias. Estimada
Magistradas queda a consideración la propuesta realizada por un servidor por si tienen
alguna observación o intervención, adelante.
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Ninguna Magistrado.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Gracias Magistrada
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: De mi
parte ninguna Magistrado
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: No habiendo alguna
intervención, proceda señora Secretaria General a tomar la votación respectiva
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Con su venia Magistrado. Magistrada Claudia Carrillo Gasca
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias Magistrada. Magistrada en funciones, Maogany Crystel Acopa
Contreras / - /
MAGISTRADA EN FUNCIONES, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS: A favor de
la propuesta
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Gracias. Magistrado Presidente, Sergio Avilés Demeneghi.
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Es mi propuesta, a favor/
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, MARTHA PATRICIA VILLAR
PEGUERO: Muchas gracias. Magistrado Presidente, le informo que el proyecto puesto a
consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a su cargo, ha sido aprobado por
unanimidad de votos
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Vista la aprobación del V
proyecto presentado, en el expediente JDC/006 de este año, se resuelve lo siguiente:
ÚNICO. Se confirma el acto impugnado, en los términos expuestos en la presente
ejecutoria
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Señora Secretaria General
de Acuerdos en funciones, en atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente
Sesión de Pleno no presencial, con copia certificada de las resoluciones, proceda a verificar
se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publiquense en la
se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de ley; y publiquense en la

Página 10 de 11

ELABORÓ: CMPF.

ACTA 005-J/202



página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO ANLÉS DEMENEGHI: Siendo todos los asuntos por desahogar, se declara clausurada la presente Sesión, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día en que se inicia Mor buenas tardes a todos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO ANLÉS DEMENEGHI

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO ANLÉS DEMENEGHI

MAGISTRADA EN FUNCIONES

CLAUDIA CARRILLO GASCA MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES

MARTHA PATRICA ALLAR PEGUERO